

Guayaquil, 6 de febrero del 2015

Señor(a)

Constituyente Adherente

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., fiduciaria del **Fideicomiso de Inversión Plusvalía (FIDEICOMISO)**, pongo en su conocimiento que con fecha del 2 de febrero del año en curso, la Bolsa de Valores de Quito mediante circular No. BVQ-AUT-019-15 notificó a mi representada acerca de la suspensión de la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A. como emisor en el catastro de mercado público de valores; compañía que consta como Constituyente Inicial del referido FIDEICOMISO.

Adicionalmente, como es de conocimiento público, a través de los reportajes de los diarios: “Expreso”; “El Universo”; “El Comercio”, entre otros diarios, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, solicitó medidas cautelares en contra de personas naturales y jurídicas pertenecientes al Grupo Ortega, dentro de las cuales se encuentra la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A., medidas que consisten en: prohibición de enajenar bienes, retención de fondos, entre otras.

Consecuentemente, la acción de prohibición de enajenar y congelamiento de las cuentas bancarias de las empresas del grupo Ortega, se ha visto imposibilitada en cumplir los pagos relacionados al FIDEICOMISO. Sin embargo, hacemos mención a que en caso de que exista la continuidad en la no cancelación de los valores pendientes de pago al FIDEICOMISO por parte de la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A., mi representada procederá a ejecutar las garantías con las cuales cuenta dicho patrimonio autónomo. Debemos informar que nos encontramos gestionando todas las medidas necesarias para que el FIDEICOMISO pueda cumplir con las obligaciones de pago que pudiesen llegar a existir.

✍.



Finalmente, en un comunicado por un diario de amplia circulación nacional, el cual será publicado dentro del mes en curso, conocerá la fecha, el lugar y la hora en la cual se realizará la convocatoria a todos los constituyentes adherentes del FIDEICOMISO; convocatoria en la cual se planteará la forma y plazos de pagos que llegasen a ser definidos. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Pedro Vélez Margary

Gerente General

ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.